

INFORME SEGUNDO DIALOGO CIUDADANO
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
“Rol de la Mujer en la Economía – Emprendimiento y Formalización”

Fecha(s) de realización: 14 de julio de 2025

Lugar del evento: Casa de Igualdad de Oportunidades de la Localidad de Santa Fé. Carrera 6 N° 14 – 98 piso 4

Hora: 2:00 p.m. – 4:00 p.m.

Número de asistentes: 5 presenciales

Presentadoras: **El Rol de la Mujer en la economía**
Natalia Andrea Córdoba Chicó
Profesional Especializado de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales

Emprendimiento y Formalización
Olga Lucia Ochoa
Profesional Especializado de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio

Convocatoria – Medios de divulgación:

En coordinación con la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de género, se articuló la convocatoria dirigida a las mujeres de la localidad de Santa Fé.

Adicionalmente se realizó la convocatoria a través de la página web de la entidad y el correo institucional.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9

Página web (<https://www.haciendabogota.gov.co/es/noticias/dialogos-ciudadanos-en-la-localidad-de-santa-fe>)

 Inicio > Noticias > Diálogos ciudadanos en la localidad de Santa Fe

Diálogos ciudadanos en la localidad de Santa Fe



Pagos

11 de Julio de 2025

Participa este 14 de julio.

Charlas sobre el rol de la mujer en la economía de Bogotá, Emprendimiento y formalización

Bogotá D.C., 11 de julio de 2025

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y promover la equidad de género en la localidad de Santa Fe, en línea con la política pública de mujeres y equidad de género de la ciudad, este lunes 14 de julio la Secretaría de Hacienda adelantará una jornada de sensibilización en la localidad de Santa Fe.

La entidad estará presente en esta oportunidad, con un equipo de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales y la Oficina de Educación Tributaria en la Casa de Igualdad de Oportunidades de la localidad Santa Fe, ubicada en la Carrera 6 N° 14-98, piso 4.

Este espacio de acercamiento se complementa con la prestación de servicio en diferentes temas relacionados con impuestos distritales.

Las jornadas informativas iniciarán a las 2:00 p. m. y estarán enfocadas en dos temas:

- El rol de la mujer en la economía, a cargo de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales
- Emprendimiento y Formalización, a cargo de la Oficina de Educación Tributaria.

El punto de atención estará dispuesto durante el día, en el horario de 9:00 a. m. a 4:30 p. m., donde los contribuyentes podrán realizar trámites y consultas relacionadas con el pago de los impuestos predial y vehicular, consultas de estados de cuenta, información sobre facilidades de pago y expedición o actualización del Registro de Información Tributaria RIT.

Comparte este conter
la red social de tu pre



www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT: 899.999.061-9

Canales Internos

(20+) Viva Engage - Conversación

Publicado en Secretaría Distrital de Hacienda



comunicaciones

vie a las 16:14

Visto por 141 ...

Este lunes entabaremos diálogos ciudadanos sobre el rol de la mujer en la economía de Bogotá 🌟

La Secretaría de Hacienda estará el 14 de julio en la localidad de Santa Fe para realizar una **jornada de sensibilización sobre emprendimiento, formalización y el rol de la mujer en la economía de Bogotá. Con este ejercicio se busca fortalecer la participación ciudadana y promover la equidad de género** en la localidad de Santa Fe.

💡 Los espacios de diálogo serán liderados por el equipo de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales y profesionales de la Oficina de Educación Tributaria. La cita es **este lunes a partir de las 2:00 p.m. en la Casa de Igualdad de Oportunidades** de la localidad Santa Fe (Carrera 6 N° 14-98, piso 4) y tendrán dos momentos:

- El rol de la mujer en la economía, a cargo de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales
- Emprendimiento y Formalización, a cargo de la Oficina de Educación Tributaria.

Además, entre las **9:00 a.m. y las 4:30 p.m.** habrá un **punto de atención en donde la ciudadanía podrá realizar trámites y consultas** relacionadas con el pago de los impuestos Predial y Vehicular, estados de cuenta, facilidades de pago y Registro de Información Tributaria RIT.



www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9

14

julio de 2025

HACIENDA AL DIA

TU ESPACIO



Están abiertas las postulaciones para la elección del Consejo Consultivo de Mujeres



Aprovecha los cursos gratis y fortalece tus habilidades digitales con SENATIC

Hoy tendremos diálogos ciudadanos sobre el rol de la mujer en la economía de Bogotá



El equipo de la Secretaría de Hacienda estará en localidad de Santa Fe para realizar una jornada de sensibilización sobre emprendimiento, formalización y el rol de la mujer en la economía de Bogotá. Un ejercicio con el que buscamos fortalecer la participación ciudadana y promover la equidad de género.



www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
 PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
 NIT. 899.999.061-9

Objetivos:

1. Fortalecer la participación ciudadana y promover la equidad de género en la localidad de Santa Fé, en línea con la política pública de mujeres y equidad de género de la ciudad.
2. Fortalecer las capacidades de las mujeres para generar emprendimiento y formalizarlos, dando a conocer los beneficios herramientas y ayudas para la formalización y promoviendo la autonomía económica de las mujeres.

Metodología empleada:

A partir de los ejercicios que se han venido adelantado para la promoción de equidad de género, en alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer, se coordinó un espacio y la Secretaría Distrital de Hacienda dispuso una Móvil de atención y se desplazó a la localidad de Santa Fé para dirigirse a las mujeres que acuden a la Casa de la Igualdad de oportunidades, a partir de la identificación de un tema de interés como es el de emprendimiento y formalización.

También se aprovechó la oportunidad para concientizar a las mujeres sobre su rol en la economía local de acuerdo con las cifras presentadas por la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales.

Temáticas Desarrolladas:

1. **Emprendimiento y Formalización - Oficina de Educación Tributaria:** La profesional Olga Lucia Ochoa expuso qué es la formalización y la política de formalización empresarial establecida en el documento CONPES 3956 de enero de 2019, para promover el aumento de la formalización empresarial en el país.

Se explicaron las cuatro dimensiones para la formalización empresarial, a saber:

Apertura, con el RUT a nivel nación y el RIT a nivel distrito;

Insumos, como la contratación formal y aseguramiento de los trabajadores;

Procesos, para el cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias para la producción y/o comercialización de los bienes y servicios

Tributaria que conlleva a los registros contables y la declaración y/o pago de impuestos ante la DIAN o la SDH.

Finalmente hizo énfasis en el Impuesto de Industria y Comercio -ICA, la importancia de la formalización empresarial en Bogotá y los beneficios que conlleva para los contribuyentes en particular emprendedores y para la ciudad.

2. El rol de la mujer en la economía - Dirección de Estadísticas y Estudios

Fiscales: La profesional especializada Natalia Córdoba expuso la situación de las mujeres en Bogotá con los siguientes datos:

- la pobreza monetaria tiene mayor incidencia en las mujeres, con un 1.6 puntos por encima de la de los hombres;
- comparativamente con los hombres las mujeres que se encuentran por fuera de la fuerza laboral son el doble;
- en su mayoría las mujeres que no trabajan lo hacen para dedicarse a labores de cuidado u oficios del hogar mientras que los hombres que no trabajan lo hacen para estudiar;
- las mujeres tienen una tasa de ocupación 14% por debajo de la tasa de los hombres,
- la mayoría de los hogares en los que la jefatura es femenina son hogares sin cónyuge, contrario a los hogares con jefatura masculina
- la mayoría de los predios son propiedad de mujeres.

Estas diferencias han dado lugar a políticas distritales que buscan garantizar la igualdad para las mujeres tales como la “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género” para fomentar los derechos de las mujeres y acciones afirmativas en contra de la desigualdad. Dentro de estas acciones, la Secretaría Distrital de Hacienda ha definido el Trazador Presupuestal de Equidad de Género que permite el seguimiento a las asignaciones presupuestales destinadas al empoderamiento de las mujeres en el Distrito que ha permitido identificar compromisos por más de 159 mil millones de pesos con impacto directo en las mujeres, con la asignación de recursos destinados principalmente para salud y autonomía económica.

Preguntas y Respuestas:

Pregunta 1: Clara Gaona – Ciudadana emprendimiento de repostería

¿Hay un orden para las ayudas que los ciudadanos reciben para emprendimientos?

Respuesta1: Natalia Córdoba:

Si, por ejemplo, se pueden priorizar ayudas para mujeres que sufren de violencia intrafamiliar o considerando enfoques bidireccionales (género, etnia) donde se priorice a mujeres afrodescendientes. Además, se diseñan rutas de empleabilidad que inician por ejemplo enseñando a presentar hojas de vida y conectando a solicitantes con las empresas que buscan.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Pregunta 2: Nataly Bolaños – ciudadana emprendimiento de encurtidos

¿La Política Pública de mujeres y equidad de Género que define el COMPES D.C. 14 de 2020 tiene acciones definidas por sector económico?

Respuesta 2: Para el detalle de proyectos o programas que han destinado recursos públicos para acciones por sector lo mejor es remitirse a la Secretaría de Desarrollo Económico, así como los asuntos relacionados con créditos y beneficios.

Pregunta 3: Clara Gaona – Ciudadana emprendimiento de cremas con productos naturales

¿El RIT es diferente del RUT?

Respuesta 3: Olga Lucia Ochoa

Si, el RUT es un requisito para identificarse como contribuyentes a nivel nacional y RIT es un requisito para identificarse como contribuyentes a nivel distrital

Pregunta 4: Nataly Bolaños - Ciudadana

He intentado emprender en varias ocasiones, pero quisiera saber ¿en qué nos beneficia formalizarlos comparado con la informalidad? yo he estado en las dos situaciones y percibo que a veces le va mejor al informal que no tiene que hacer trámites, pagar impuestos y pedir permisos.

Respuesta 4: Hay emprendimientos que han empezado desde la informalidad y han crecido y son ejemplo como Totto, Mario Hernandez o Pan Paya.

Hay que ver la formalización como una oportunidad, por ejemplo, de participar en concursos con entidades públicas o en ferias de emprendimiento

Francely Rodriguez – Jefe de Oficina de Educación Tributaria

Como entidad hemos participado en actividades con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN donde se concluye que la informalidad cuesta mucho, los negocios informales no llevan contabilidad por lo que no hay una organización y control, la formalidad permite tener reconocimiento y confianza, contar con un nombre y que el consumidor pueda confiar y exigir, también hay beneficios tributarios para el régimen simplificado como el descuento en la declaración de renta por el pago de la seguridad social de quienes trabajan conmigo. La página de la DIAN tiene un simulador de como formalizar un emprendimiento que muestra la ruta a seguir dependiendo de las características del emprendimiento.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9

En resumen, la formalización permite reconocimiento, confiabilidad, participar en licitaciones y ferias, exportar, negociar con grandes empresas y beneficios tributarios que a la larga redundan en un negocio que se proyecta a largo plazo.

Pregunta 5: Nataly Bolaños – ciudadana

La mayoría de los emprendedores son personas de bajos recursos y no es fácil iniciar el negocio con tantos trámites y gastos

Respuesta 5: Elizabeth Gomez – Profesional Oficina de educación Tributaria

Hay esfuerzos distritales, tales como el acuerdo 927 que en el artículo 98 establece el pago con incrementos graduales (conocido como progresividad) de la tarifa del impuesto de Industria y Comercio - ICA para quienes se formalicen en el Distrito desde el año gravable 2024 hasta el año 2030, lo cual representa un esfuerzo por disminuir la carga tributaria de los emprendedores además de incentivar la formalización, por otro lado se está fomentando en emprendimiento, con programas como los que ofrece el SENA donde prestan hasta 100 millones de pesos que pueden ser condonables.

También es importante aclarar que formalizarse NO implica que hay que pagar impuesto, si no hay ganancia, no hay que pagar impuestos, no hay que dejarse abrumar, si la información no es clara los ciudadanos pueden exigir claridad y unirse con otros microempresarios o emprendedores para exigir que, por ejemplo, haya un trato diferencial para tramitar los permisos con el Invima.

Evaluación del Diálogo:

Compromisos:

No se generaron compromisos durante este dialogo

Consolidado de los formatos de evaluación

- De los asistentes a la actividad el 80% fueron mujeres.
- El 60% de los asistentes eran de la localidad de Santafé.
- 60% fueron convocados por la Secretaría Distrital de la Mujer a través de WhatsApp
- Todos los asistentes consideraron que la información presentada fue clara y comprensible y que hubo un dialogo fluido
- Los comentarios fueron positivos: *“estuvo bien, fue de carácter informativo”, “Charlas claras y con gran información que aportan a los nuevos emprendedores; “se ofrece servicio de información en educación tributaria y formalización de emprendimiento…”.*



Nota: Las evaluaciones de este dialogo se cargaron el link dispuesto por a Veeduría Distrital

(https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSde8B4NxM15QTbn-LD2I4QPkhrKLvQ7I_F9H4xnVVSf0NFsHw/viewform)

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9

